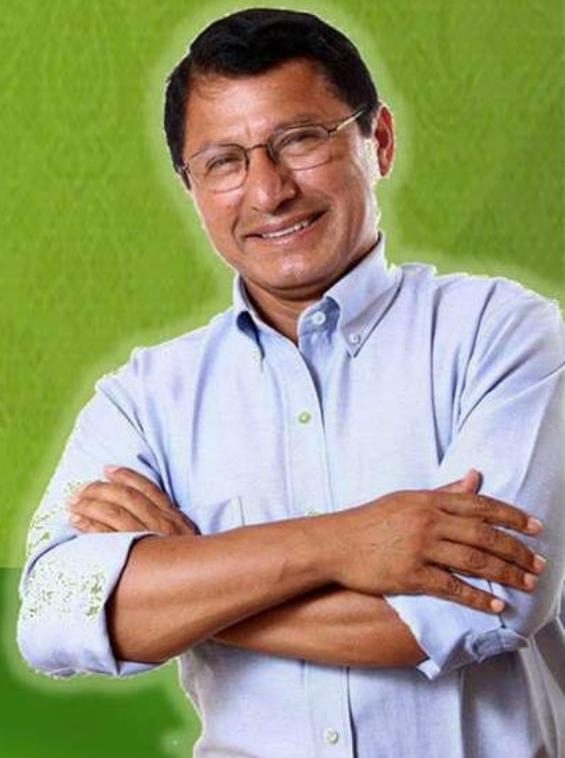


Partido Político
SIEMPRE UNIDOS



Plan de Gobierno
2019 - 2022



Puente Piedra

CAPITULO I.- ESCENARIO APUESTA

Al 2030, Puente Piedra cuenta con un crecimiento ordenado lográndose reducir los niveles de pobreza del 35.60% en el 2010, llegando al 15% en el 2021, finalmente encontrándonos en 10%, logrando mejorar los niveles de vida, gracias a las políticas públicas que permitieron identificar la orientación de los recursos mediante programas sociales que, permitieron promover la inclusión social de la población vulnerable. Para ello se apostó, en el acceso a los servicios básicos como: luz, agua y sistema de alcantarillado, encaminándose a otorgarse todos los servicios a la población en su totalidad, así como convertir a la jurisdicción en un distrito de propietarios a través del impulso a la gestión de titulación de predios.

Asimismo, la seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra como problemática ha pasado a ser un tema que pasó a segundo plano, sobre todo en los habitantes que por experiencias anteriores han sido víctimas de su propio entorno y la situación coyuntural de sensaciones de inseguridad, es sólo el 5% de percepción, gracias a las políticas de estado y por la concertación de todas las fuerzas políticas, producto de un marco consensuado entre los niveles de gobierno y los distintos actores públicos de seguridad y la sociedad en conjunto. Producto de las condiciones de vida y seguridad, los habitantes del Distrito de Puente Piedra han desarrollado sus iniciativas de negocios mejorando su competitividad otorgando licencias de funcionamiento en 1 día, por la Municipalidad siendo capacitados en cada giro producto de convenios interinstitucionales con el sector público y privado, brindando más oportunidades de desarrollo a hombres y mujeres emprendedores, con opciones de crecimiento y expansión económica.

Además, la transitabilidad vial en el distrito se refleja mediante la tasa de accidentes tránsito que se presentaba en los puntos frecuentes los cuales se han reducido a - 2% por la mejora en las vías y las señalizaciones realizadas en el distrito, gracias a que las autoridades competentes han ejercido plenamente sus competencias de gestión y fiscalización, por las medidas preventivas definidas mediante el control de las infracciones de los conductores y peatones.

En lo que corresponde al medio ambiente, la contaminación del aire producido por diversos gases tóxicos se realiza controlando y supervisando a las fábricas que sólo llega al 10%, debido a que los directivos y los integrantes de las empresas en el

entorno han asumido un rol protagónico con respecto al medio ambiente y su relación con los habitantes.

Puente Piedra, ahora cuenta con una población preparada ante la vulnerabilidad por el riesgo de desastres naturales, quienes han tomado conciencia por el lugar donde habitan, reduciéndose la susceptibilidad de daño ante la ocurrencia de un sismo en un 25%, resultado de la participación activa del Gobierno Local, Gobierno Regional y Gobierno central"

CAPITULO II.- VISIÓN

La Visión de Desarrollo de Puente Piedra, tiene como objeto generar el desarrollo en función de sus potencialidades y características propias. Es así que al 2030, se define como un distrito emergente, pero, con especial atención en el desarrollo humano de su comunidad en armonía con su medio ambiente, con niveles mínimos de inseguridad, propiciando a su vez valores de compromiso y participación.

Tomando en consideración las características y fortalezas de nuestro distrito, los agentes participantes de manera unánime consensuaron la siguiente

VISIÓN DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA AL 2030

**"PUENTE PIEDRA CENTRO DE
DESARROLLO ECONÓMICO DE LIMA
CON CALIDAD DE VIDA"**

CAPITULO III.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS, INDICADORES Y METAS

Para cumplir con el reto de alcanzar la Visión de Desarrollo del Distrito al 2021, se requiere lograr diversos objetivos, los cuales se determinan mediante un análisis estratégico en función al Diagnóstico realizado y el Planeamiento Territorial, tomando en consideración además las potencialidades y fortalezas del distrito.

Por cuanto, los objetivos estratégicos serán considerados como referencia a efectos de medir la ejecución o plantear la mejora para el logro de los objetivos

- ✓ OBJ. 1. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE
- ✓ OBJ. 2. REDUCIR EL NIVEL DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA POBLACIÓN
- ✓ OBJ. 3. MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS CIUDADANOS.
- ✓ OBJ. 4. MEJORAR LA TRANSITABILIDAD VIAL EN EL DISTRITO
- ✓ OBJ. 5. MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL DISTRITO
- ✓ OBJ. 6. REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES
- ✓ OBJ. 7. MEJORAR LA COMPETIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS Y MICROEMPRESARIOS MEDIANTE LA FORMALIZACIÓN

Según el Anexo 2 de la *Resolución N.º 0082-2018-JNE* del *Jurado Nacional de Elecciones* el Formato Resumen de PLAN de GOBIERNO es como sigue:

Por cuanto el presente Plan de Gobierno guarda las siguientes consideraciones generales:

1. Tiene en cuenta acuerdos internacionales suscritos por el país, la Constitución Política del Estado Peruano y se enmarca en las 35 políticas de Estado del Acuerdo Nacional y se articula con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.
2. Se ha desarrollado el alineamiento con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021, el Marco Macroeconómico Multianual 2018-2021, el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2012-2025, Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Puente Piedra 2017-2021, Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019, teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del

Presupuesto Participativo 2018 de nuestro distrito, Plan Local de Seguridad Ciudadana - 2018.

3. El presente Plan de Gobierno se formula bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional y el enfoque territorial.
4. El presente Plan de Gobierno considera los ejes establecidos por el Plan Bicentenario:

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
 Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
 Eje 3 – Estado y gobernabilidad.
 Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
 Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
 Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

5. El presente Plan de Gobierno se plantea desde las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
6. El presente Plan de Gobierno ha sido construido con las normas que el ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico –SINAPLAN, es decir, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN plantea en la Directiva N° 001 -2017-CEPLAN/PCD y la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD
7. Si bien, los objetivos estratégicos territoriales serán considerados como referencia, a efectos de plantear la mejora para el logro de los objetivos, serán las acciones estratégicas las que realmente generen la propuesta del actual Plan de Gobierno.

1.-DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓNAL PROBLEMA)	META(AL2022) (VALOR)
LIMITADA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	OBJ. 1. INCREMENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE, EXPRESADO EN ARTICULACION DE PROGRAMAS SOCIALES DE LOS SECTORES (PROGRAMA JUNTOS, QALYWARMA, PENSION 65, SIS, ETC. BENEFICIANDO A LA COMUNIDAD.	AI 2022 PUENTE PIEDRA CRECIÓ DE MANERA ORDENADA REDUCIENDO SU NIVEL DE POBREZA EN UN 15%

2.-DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META(AL2022) (VALOR)
DEBIL COMPETIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS Y MICROEMPRESARIOS MEDIANTE LA FORMALIZACIÓN	OBJ. 7. MEJORA DE LA COMPETIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS Y MICROEMPRESARIOS MEDIANTE LA FORMALIZACIÓN, A TRAVES DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL QUE REFLEJE SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE BOLSAS Y FERIAS EMPRESARIALES.	EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS EN UN TIEMPO DE 5 DÍAS

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META(AL2022) (VALOR)
LIMITADA CALIDAD AMBIENTAL EN EL DISTRITO	OBJ. 5. MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL DISTRITO, CONDUCTO POR UN SISTEMA LOCAL DE GESTION AMBIENTAL, PLANEFA (ACCIONES DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL Y FISCALIZACIÓN EN SENTIDO ESTRICTO) Y GENERACION DE ESPACIOS ECOLOGICOS CON EDUCACIÓN AMBIENTAL.	AL 2022 SE HA REDUCIDO EL CONTROL DE LAS EMPRESAS Y LA POBLACIÓN QUE CONTAMINAN EL AIRE, SUELO, AGUA Y RECURSOS NATURALES AHORA SÓLO SE CONTROLAN AL 20% DE ELLAS.

4.-DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
INCREMENTO DEL NIVEL DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA POBLACIÓN	OBJ. 2. REDUCIR EL NIVEL DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA POBLACIÓN, DISEÑADO EN UN PLAN DISTRITAL PUENTE PIEDRA SEGURO (ACCIONES TRIPARTIDAS: JUNTAS VECINALES EFICACES, PNP Y GOBIERNO LOCAL) Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VECINO VIGILANTE (CAMARAS, ALARMAS, CASETAS DE VIGILANCIA Y MONITOREO CON DRONES)	LA SENSACIÓN DE VICTIMIZACIÓN DE LA POBLACION SE HA REDUCIDO EN 30%
ACCESO LIMITADO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS CIUDADANOS.	OBJ. 3. MEJORA DEL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS CIUDADANOS, EXPRESADO EN EL IMPLEMENTO DE PROYECTO EDUCATIVO LOCAL A TRAVES DE INFRAESTRUCTURA MEJORADA, PROGRAMA DE BECAS (CEPREMUNI Y ESTUDIOS SUPERIORES), IMPLEMENTACION DEL PALACIO DE LA JUVENTUD CON GESTION EN PROGRAMAS DE CONADIS, JOVENES PRODUCTIVOS Y CREDITO EDUCATIVO. ATENCIÓN EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD (GESTIÓN DE POLICLINICO MUNICIPAL Y PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA); FINALMENTE, GENERAR EL PLAN DE DESARROLLO URBANO CON ATENCIÓN AL SANEAMIENTO FISICO LEGAL Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BASICOS.	SE ALCANZÓ ESPACIOS ADECUADOS PARA EL APRENDIZAJE DE NUESTRA NIÑEZ Y SE CAPACITÓ JÓVENES GENERANDO OPORTUNIDADES A LA INSERCIÓN LABORAL. EN CUANTO A SALUD SE PROMOVIO HABITOS SALUDABLES EN LA POBLACIÓN ADEMÁS DE REDUCIR EL 20% DE NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS CON ANEMIA Y FINALMENTE, REDUCCION AL 9% DE LA POBLACIÓN CON FALTA DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS (LUZ, AGUA Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO).
LIMITADA TRANSITABILIDAD VIAL EN EL DISTRITO	OBJ. 4. MEJORA DE LA TRANSITABILIDAD VIAL EN EL DISTRITO, GENERANDO INFRAESTRUCTURA VIAL (PISTAS Y VEREDAS), OPTIMIZAR SEÑALIZACIÓN EN TODO EL TERRITORIO, SEMAFORIZACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE MENOR.	LA TASA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO SE HA REDUCIDO EN UN 6% POR LA MEJORA DE VIAS Y SEÑALIZACIONES REALIZADAS EN EL DISTRITO.

<p>INCREMENTO DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES</p>	<p>OBJ. 6. REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES, LOGRADO A TRAVES DEL PLAN DE CONTIGENCIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES(ESTUDIOS DE RIESGOS, ASEGURAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS, CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN Y CONSTRUCCION DE ESCALERAS Y MUROS DE CONTENCIÓN EN ZONAS VULNERABLES)</p>	<p>LA SUCEPTIBILIDAD DE DAÑO ANTE LA OCURRENCIA DE UN SISMO SE HA REDUCIDO EN 38%.</p>
--	---	--

CAPITULO V.- ACCIONES ESTRATEGICAS

O.E. PLAN BICENTENARIO	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Ejecución			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
PROGRAMAS SOCIALES						
Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.	OBJ. 1. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	Gestionar el incremento del Programa Juntos, para los hogares más pobres de Puente Piedra.	X	X	X	X
		Gestionar el incremento del Programa Pensión 65 para atenuar la vulnerabilidad de los ingresos de los adultos mayores (> de 65 años), y apoyarlos para que tengan una vida más digna.	X	X	X	X
		Gestionar el incremento del Programa Qaly Warma para mejorar la ingesta de alimentos de los niños y niñas a partir de los 3 años de edad en los niveles de educación inicial y primaria, que asisten a instituciones educativas públicas, facilitando sus condiciones para el aprendizaje.	X	X	X	X
		Plan local incorporación de la Población al Seguro integral de Salud a través de la Oficina de Focalización Municipal	X	X	X	X
		Relanzamiento del Programa Distrital del Adulto Mayor	X	X	X	X
		Modernización en la Gestión del Cementerio Municipal	X	X	X	X

O.E. PLAN BICENTENARIO	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Ejecución			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
SEGURIDAD CIUDADANA						
Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.	OBJ. 2. REDUCIR EL NIVEL DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA POBLACIÓN.	Diseño el Plan Distrital de SEGURIDAD CIUDADANA entre la MUNICIPALIDAD y la PNP	X	X	X	X
		Potencializar la participación de las Juntas Vecinales a través del PATRULLAJE INTEGRADO	X	X	X	X
		Impulsar la conformación de las Brigadas de Protección Escolar- BAPES	X	X	X	X
		Fortalecimiento del Sistema del Vecino Vigilante (cámaras, alarmas, casetas de vigilancia y monitoreo con drones)	X	X	X	X
		Implementar el Programa Intersectorial de rescate de jóvenes en situación de riesgo	X	X	X	X
		Implementar el Programa Mototaxi Seguro	X	X	X	X
Recomponer el CODISEC con participación activa y efectiva de representantes de la jurisdicción	X	X	X	X		

O.E. PLAN BICENTENARIO	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Ejecución			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
EDUCACION						
Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.	OBJ. 3. MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS CIUDADANOS	Diseño e Implementación Proyecto Educativo Local	X			
		Gestionar el Mejoramiento de la Infraestructura de las II.EE públicas, para ampliar, mejorar, sustituir, rehabilitar y/o construir infraestructura educativa pública de Educación Básica y de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva, incluyendo el mantenimiento y/o equipamiento de las mismas.	X	X	X	X
		Instaurar la Rendición de Cuentas en los Programas Públicos Wasichay (Mantenimiento de IIEE) para la mejora de nuestra infraestructura educativa.	X	X	X	X
		Elaborar y ejecutar el Programa de Becas de educación superior y desarrollo del talento	X	X	X	X
		Fortalecer el Centro Pre Universitario Municipal- CEPREMUNI	X	X	X	X
		Suscribir convenios para asesoría gratuita para alumnos con bajo rendimiento académico EBR	X	X	X	X
		Realizar Olimpiadas Académicas y otras entre colegios nacionales y particulares	X	X	X	X
		Ejecutar el Programa Educativo de Comprensión Lectora.	X	X	X	X
		Crear e Implementar la Biblioteca Municipal Digital Pública.	X	X	X	X
		Suscribir convenios para desarrollo de Talleres Vocacionales	X	X	X	X
		Ejecutar Ferias educativas y productivas	X	X	X	X
		Implementar el Programa de Municipios Escolares	X	X	X	X
		Gestionar el incremento del Programa "Servicio Soy Capaz" ante CONADIS (capacitación e inserción laboral)	X	X	X	X
Gestionar el incremento del servicio Cuna Mas, para mejorar el desarrollo infantil de niños menores de 36 meses	X	X	X	X		
Gestionar el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	X	X	X	X		
JUVENTUD						
		Implementar el Palacio de la Juventud	X			
		Aprobar el Plan Distrital de la Juventudes	X	X	X	X
		Elaborar y ejecutar Programa Municipal de masificación deportiva	X	X	X	X
		Gestionar el Registro de Organizaciones Juveniles de Puente Piedra	X	X	X	X
		Gestionar el Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" ante el MINTRA	X	X	X	X
		Gestionar el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y la Productividad (Innovate Perú)	X	X	X	X
		Gestionar cursos especializados ante Centro de Formación en Turismo CENFOTUR	X	X	X	X
		Gestionar ante el Congreso de la Republica: <ul style="list-style-type: none"> • Programa Cursos a Distancia Ciudadanía y Política • Parlamento Joven 	X	X	X	X
		Gestionar el Servicio de información, orientación y consejería Habla Franco ante DEVIDA	X	X	X	X

Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.	OBJ. 3. MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS CIUDADANOS	PROMOCION DE LA SALUD				
		Constitución del Comité Distrital de Salud	X	X	X	X
		Diseño Del Plan Distrital: Puente Piedra Saludable	X	X	X	X
		Relanzamiento del Programa Nutricional Aliméntate Ahora	X	X	X	X
		Elaborar y ejecutar el Programa Municipal Puente Piedra Respira Bien	X	X	X	X
		Gestión de Convenio Interinstitucionales para la Prevención del Cáncer	X	X	X	X
		Elaborar y ejecutar Programa Preventivo de Embarazo en Adolescente e Infecciones de Transmisión Sexual.	X	X	X	X
		Elaborar y ejecutar Programa Preventivo y Promoción de Salud puentepedrina	X	X	X	X
		Suscribir alianzas Estratégicas y convenios interinstitucionales con instituciones Públicas y Privadas a favor de la niñez y adolescencia.	X	X	X	X
		Gestión del Policlínico Municipal	X	X	X	X
		Implementación del Programa de Vigilancia Sanitaria	X	X	X	X
		Crear la Clínica Veterinaria Municipal para la prevención de zoonosis	X	X	X	X
		Programa Salud Mental basado en Comunidad	X	X	X	X
Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.	OBJ. 3. MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS CIUDADANOS	DESARROLLO URBANO				
		Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano Distrital.				
		Creación de la Gerencia de Saneamiento Físico Legal				
		Firmar ADDENDA del CONVENIO con COFOPRI para la Titulación de Predios	X	X	X	X
		Celebrar Convenio con SUNARP				
		Construir parques infantiles temáticos.	X	X	X	X
		Programa de construcción y mantenimiento de áreas deportivas	X	X	X	X
		Mejoramiento y equipamiento del estadio municipal.	X	X	X	X
		Gestión de Programas de saneamiento básico	X	X	X	X
		Gestionar la recuperación de terrenos en manos de Terceros	X	X	X	X
		Construcción del Cementerio Municipal				
		Formular y Ejecutar el Plan Distrital de Saneamiento	X	X	X	X
		Gestionar el Programa de ampliación de Electrificación	X	X	X	X
		Gestionar el Programa Mejoramiento Integral de Barrios complementar de manera integral los servicios de infraestructura y de equipamiento a los barrios urbano marginales	X	X	X	X
		Aprobar Normatividad (Ordenanzas) sobre habitabilidad urbana para las zonas de riesgo.	X	X	X	X
		Elaborar y actualizar el Catastro Urbano Distrital				
Actualización del Plano del Sistema Vial Distrital y Reajuste Vial Metropolitano						
Actualización del Plano de Zonificación y usos de suelo						

Eje 3 – Estado y gobernanza.	DESARROLLO INSTITUCIONAL				
	Desarrollo de la Articulación Intersectorial e Intergubernamental para desarrollo de la comunidad.	X	X	X	X
	Creación de la Mesas de Concertación de Ejes Temáticos para el Desarrollo Distrital	X	X	X	X
	Ejecutar Programa de fortalecimiento de Organizaciones de base e instituciones locales	X	X	X	X
	Institucionalizar y modernizar la gestión municipal: Herramientas de Gestión, Transparencia y rendición de cuentas.	X	X	X	X
	Elaborar y ejecutar Programa Viviendo con Valores difundidos a través de medios masivos de comunicación	X	X	X	X
	Elaborar y ejecutar Programa Cultural de Integración Familiar y Comunidad	X	X	X	X
	Programa de capacitación municipal y equipamiento.	X	X	X	X
	Implementar el Presupuesto Participativo con enfoque de género, generacional y de desarrollo.	X	X	X	X
Implementar el Programa de Recaudación Tributaria	X	X	X	X	

O.E. PLAN BICENTENARIO	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Ejecución			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
DESARROLLO URBANO						
Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura	OBJ. 4. MEJORAR LA TRANSITABILIDAD VIALENELDISTRITO	Gestionar y coordinar el ordenamiento del sistema de transporte menor.	X	X	X	X
		Gestionar los proyectos de infraestructura vial para el acceso vehicular y peatonal: pistas, veredas, escaleras y rampas.	X	X	X	X
		Optimizar la señalización vertical y horizontal en el territorio del distrito	X	X	X	X
		Gestionar la semaforización en puntos críticos de alto tránsito	X	X	X	X
		Relanzar el Programa de capacitación a los agentes de transporte del distrito.	X	X	X	X

O.E. PLAN BICENTENARIO	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Ejecución			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
AREAS VERDES, AMBIENTE Y LIMPIEZA PUBLICA						
Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.	OBJ. 5. MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL DISTRITO	Implementar el Sistema Local de Gestión Ambiental (SLGA)	X	X	X	X
		Implementar el Programa tratamiento de aguas residuales para el mantenimiento de áreas verdes.	X	X	X	X
		Construir los espacios ecológicos en la rivera del río Chillón	X	X	X	X
		Implementar el Plan de acción Ambiental Local	X	X	X	X
		Implementar el RELLENO SANITARIO con apoyo del MINAM de su programa maquinarias	X	X	X	X
		Implementar el Programa de segregación en la fuente de residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos	X	X	X	X
		Implementar y Fortalecer el Servicio de Limpieza Pública.	X	X	X	X

	Implementar y Fortalecer el Servicio de Áreas verdes del distrito	X	X	X	X
	Diseño y Ejecución del PLANEFA del distrito	X	X	X	X
	Creación del Vivero Municipal	X	X	X	X

O.E. PLAN BICENTENARIO	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Ejecución			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.	OBJ. 6. REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES	GESTIÓN DEL RIESGO				
		Aprobar de Ordenanzas sobre corte al crecimiento habitacional en zonas de riesgo y la no urbanización de espacios no aptos para cualquier actividad de acuerdo al plan urbano distrital.	X	X	X	X
		Elaborar y ejecutar el Plan de contingencia y prevención de riesgos y desastres.	X	X	X	X
		Elaborar y ejecutar el Programa de Estudio de Riesgos de Suelos.	X	X	X	X
		Asegurar los servicios básicos en zonas de riesgo.	X	X	X	X
		Construir de escaleras y muros de contención	X	X	X	X

O.E. PLAN BICENTENARIO	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Ejecución			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.	OBJ. 7. MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS Y MICROEMPRESARIOS MEDIANTE LA FORMALIZACIÓN	DESARROLLO ECONOMICO				
		Elaborar el Plan de Desarrollo Económico Local.	X			
		Implementar el Programa de Organización y formalización de Pymes y Mypes	X	X	X	X
		Simplificación administrativa en apoyo a las pequeñas empresas.	X	X	X	X
		Mejorar el sistema de control sanitario, pesos y medidas de los establecimientos de venta de productos.	X	X	X	X
		Promover la Feria Agrícola, Artesanal y Gastronómica	X	X	X	X
		Articular la bolsa de trabajo para la inserción laboral de PEA	X	X	X	X
		Gestionar ante MINCETUR la Participación de Puente Piedra en MISTURA	X	X	X	X
		Promover circuitos turísticos de gastronomía y recreación	X	X	X	X
		Fortalecer las capacidades empresariales de los emprendedores	X	X	X	X